

**Señor General en Jefe d**

fecha 02/05/1813

de **Rafael Urdaneta**
para **Señor General en Jefe del Ejercito, Ciudadano Simón Bolívar**

El señor Coronel Castillo, Segundo Comandante del Ejercito, en orden de 30 del próximo pasado se inserta la del supremo Poder Ejecutivo Federal de 11 del mismo por la cual se previene la reunión de oficiales para que en junta se resuelvan los puntos que contiene y de que V.S. por separado esta instruido. Me instruye asimismo de otra orden posterior, su fecha 18 de abril, por la cual se le previene que por ningún motivo permita se aventuren nuevas acciones en lo interior de Venezuela. Me previene que en virtud de ellas no me mueva de la posición que ocupo y transfiere en mi el cumplimiento de lo prevenido por el Supremo Poder Ejecutivo en la parte que me toque.

Y teniendo yo orden anterior de V.S. para seguir La Grita con el señor Brigadier Ciudadano Joaquin Ricaurte, lo pongo en su noticia para los fines que convengan y no quedar yo comprometido a faltar a uno de los dos Jefes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

San Jose de Cucuta, 2 de Mayo de 1813.

Rafael Urdaneta